



AMVCD-036-2024

Málaga, 31 de julio 2024

Señores

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL VISO COOPTRAVISO

Att. Constantino Suarez Gomez

Representante Legal

Referencia: Recordatorio Uso de la Lona de Protección para Roceria.

CONTRATO N°1547 de 2024. OBJETO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER EN LOS SECTORES 55ST02 MÁLAGA-LOS CUROS PR 0+0000(MÁLAGA) PR 30+ 0000 (PANGOTE) LOTE 11.

Cordial Saludo,

La administración de mantenimiento vial en uso de sus facultades como Interventor del contrato 1987 DE 2024 cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1", de manera atenta les recuerda el uso de la Lona de Protección para Roceria, debido al inconveniente presentado el día 31 de julio de 2024 en el PR3+020 de la Ruta Nacional 55ST02 Málaga-Los Curos, para la cual ustedes realizaban la actividad de roceria, en donde se vio involucrado un vehículo que transitaba por el sector, al momento del incidente la Cooperativa COOPTRAVISO no cumplía con la postura del elemento nombrado anteriormente, en ese orden, se le recuerda que dentro del Equipo Mínimo Requerido del Anexo Técnico esta herramienta hace parte del mismo y es de obligatorio cumplimiento su uso en esa actividad, para la cual se presentó el incidente, así mismo esta Administración Vial, no se hace responsable de los incidentes, daños o perjuicios, presentados o causados con los actores viales en el incumplimiento del Anexo Técnico por ustedes como Cooperativa.

dia 30 del 07 2024

Cordialmente,

LINA MARIA PABON CARDENAS

Innspector SISO

GRUPO 1 AMV LOTE 1.